

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Ruc/código : 20609455056

Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : MK NUEVO PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:13:21

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SIRVASE A CONFIRMAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION ES:

*CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA; O

*SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO PARA LA

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** CAPITULO I **Literal:** NUMERA 1.2 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ACLARA lo siguiente: que el objeto del presente procedimiento de selección es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA A TODO COSTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, el cual se consignara en las demás etapas del procedimiento, y ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE MODIFICACIÓN ALGUNA.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20609455056	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	MK NUEVO PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:13:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL INGENIERO RESPONSABLE SOLICITAN:
Titulo técnico, Titulado y/o Bachiller, en Ingeniería Electrónica.

POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE QUE EL INGENIERO RESPONSABLE TAL COMO SU NOMBRE LO MENCIONA DEBE SER UN INGENIERO MAS NO UN TECNICO O BACHILLER.

Y PARA TENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA AL OEC CONSIDERAR TAMBIEN AL INGENIERO ELECTRICISTA Y/O BIOMEDICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención a la OBSERVACIÓN formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente: SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, para garantizar que el contratista cumpla a cabalidad con la ejecución contractual del contrato y así mismo propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Formación Académica del Ingeniero Responsable que sea Titulado y/o Bachiller, en Ingeniería Electrónica y/o Electricista y/o Biomédico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

INGENIERO REONSABLE:

Titulado y/o Bachiller, en Ingeniería Electrónica y/o Electricista y/o Biomédico.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20609455056	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	MK NUEVO PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:13:21

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA CAPACITACION DEL INGENIERO RESPONSABLE SE SOLICITA:
Contar con capacitación en; (i) Mantenimiento de equipos de laboratorio, y/o (ii) capacitación y verificación operacional de equipos de cromatografía, como mínimo con 80 horas lectivas.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE ESTA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES; POR LO QUE SE SOLICITA AL OEC CONSIDERAR LA CAPACITACION EN EQUIPOS BIOMEDICOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención a la OBSERVACIÓN formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente: SE ACOGE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Capacitación del Ingeniero Responsable que cuente con capacitación en; (i) Mantenimiento de equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos, y/o (ii) capacitación y verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo con 80 horas lectivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

CAPACITACIÓN:

INGENIERO REponsable:

Contar con capacitación en; (i) Mantenimiento de equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos, y/o (ii) capacitación y verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo con 80 horas lectivas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20609455056	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	MK NUEVO PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:13:21

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA CAPACITACION DEL INGENIERO DE APOYO SE SOLICITA:
Contar con capacitación en: verificación operacional de equipos de cromatografía, como mínimo 80 horas lectivas.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE ESTA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE PROVEEDORES; POR LO QUE SE SOLICITA AL OEC CONSIDERAR LA CAPACITACION EN EQUIPOS BIOMEDICOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención a la OBSERVACIÓN formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente: SE ACOGE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Capacitación del Ingeniero de Apoyo que cuente con capacitación en: verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo 80 horas lectivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

CAPACITACIÓN:

INGENIERO DE APOYO:

Contar con capacitación en: verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo 80 horas lectivas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20609455056	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	MK NUEVO PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:13:21

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LAS BASES SOLICITAN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:
INGENIERO RESPONSABLE

Experiencia mínima de (02) dos años como Ingeniero encargado y/o supervisor y/o responsable de: (i) instalación y/o mantenimiento Preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio.

SE SOLICITA AL OEC PARA QUE HAYA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES CONSIDERAR LA EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN EQUIPOS BIOMEDICOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención a la OBSERVACIÓN formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente: SE ACOGE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Experiencia del Personal Clave del Ingeniero Responsable que cuente con experiencia mínima de (02) dos años como Ingeniero encargado y/o supervisor y/o responsable de: (i) instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

INGENIERO RESPONSABLE:

Experiencia mínima de (02) dos años como Ingeniero encargado y/o supervisor y/o responsable de: (i) instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Ruc/código :	20609455056	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	MK NUEVO PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:13:21

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN LAS BASES SOLICITAN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:
INGENIERO DE APOYO

Experiencia mínima de (01) un año como apoyo instalación y/o mantenimiento Preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio.

SE SOLICITA AL OEC PARA QUE HAYA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES CONSIDERAR LA EXPERIENCIA EN INSTALACION Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN EQUIPOS BIOMEDICOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención a la OBSERVACIÓN formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente: SE ACOGE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Experiencia del Personal Clave del Ingeniero de Apoyo que cuente con experiencia mínima de (01) un año como apoyo en instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

INGENIERO DE APOYO:

Experiencia mínima de (01) un año como apoyo en instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

Ruc/código :	20609455056	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	MK NUEVO PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:13:21

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LAS BASES ADMINISTRATIVAS SE SOLICITA:
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/ O CORRECTIVO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA.

DE LO ANTES MENCIONADO PARA QUE HAYE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SE SOLICITA AL OEC CONSIDERAR TAMBIEN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C. **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención a la OBSERVACIÓN formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente: SE ACOGE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Experiencia del Postor en la Especialidad que se considere servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	23:22:38

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Sres. OEC: Se está considerando solo como ING. RESPONSABLE a un Bach. en Ing. electrónica, es posible considerar también a un ING. ELECTRÓNICO, TITULADO Y HABILITADO..??ya que ambos cumplen las mismas características profesionalmente. quedaría de la siguiente forma: "INGENIERO REONSABLE

ilng. Electrónico titulado, colegiado y habilitado, y/o Titulo técnico, Titulado y/o Bachiller, en Ingeniería Electrónica

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la CONSULTA formulada por el participante, el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

En atención, a la CONSULTA formulada por el participante esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA ACLARA lo siguiente: que en los términos de referencia establecidos en las bases del procedimiento de selección si se está considerando a un Ing. Electrónico, Titulado, así mismo mencionar al participante que la colegiatura y habilitación profesional se presenta para el inicio efectivo del servicio, tal como se describe a modo de criterio en diversos pronunciamientos emitidos por la Dirección de Gestión de Riesgos del OSCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE MODIFICACIÓN ALGUNA.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	23:22:38

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Sres. OEC: En capacitaciones, el equipo de cromatografía, al ser considerado como equipo de laboratorio, entonces también es considerado como un equipo biomédico, por lo tanto la consulta es si se pueden considerar en capacitaciones también a equipos biomédicos.??Tanto para el INGENIERO RESPONSABLE COMO PARA EL INGENIERO DE APOYO..y quedaría de la siguiente forma: "INGENIERO RESPONSABLE Contar con capacitación en; (i) Mantenimiento de equipos de laboratorio, y/o (ii) capacitación y verificación operacional de equipos de cromatografía y equipos biomédicos, como mínimo con 80 horas lectivas." "INGENIERO DE APOYO Contar con capacitación en: verificación operacional de equipos de cromatografía y equipos biomédicos, como mínimo 80 horas lectivas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

Sobre la CONSULTA corresponde a una OBSERVACIÓN al respecto esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA establece lo siguiente: SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Capacitación del Ingeniero Responsable que cuente con capacitación en; (i) Mantenimiento de equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos, y/o (ii) capacitación y verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo con 80 horas lectivas y para la Capacitación del Ingeniero de Apoyo que cuente con capacitación en: verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo 80 horas lectivas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

CAPACITACIÓN:

INGENIERO RESPONSABLE:

Contar con capacitación en; (i) Mantenimiento de equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos, y/o (ii) capacitación y verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo con 80 horas lectivas.

INGENIERO DE APOYO:

Contar con capacitación en: verificación operacional de equipos de cromatografía y/o equipos biomédicos, como mínimo 80 horas lectivas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Ruc/código : 20600183444	Fecha de envío : 28/03/2025
Nombre o Razón social : JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío : 23:22:38

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Sres. OEC: En EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, el equipo de cromatografía, al ser considerado como equipo de laboratorio, entonces también es considerado como un equipo biomédico, por lo tanto la consulta es si se pueden considerar también como EXPERIENCIAS en equipos biomédicos.??Tanto para el INGENIERO RESPONSABLE COMO PARA EL INGENIERO DE APOYO..y quedaria de la siguiente forma:"INGENIERO RESPONSABLE
Experiencia mínima de (02) dos años como Ingeniero encargado y/o supervisor y/o responsable de: (i) instalación y/o mantenimiento Preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o en equipos biomédicos."

"INGENIERO DE APOYO

Experiencia mínima de (01) un año como apoyo instalación y/o mantenimiento Preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y equipos biomédicos".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

Sobre la CONSULTA corresponde a una OBSERVACIÓN al respecto esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA establece lo siguiente: SE ACOGE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Experiencia del Personal Clave del Ingeniero Responsable que cuente con experiencia mínima de (02) dos años como Ingeniero encargado y/o supervisor y/o responsable de: (i) instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos y para la Experiencia del Personal Clave del Ingeniero de Apoyo que cuente con experiencia mínima de (01) un año como apoyo en instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

INGENIERO RESPONSABLE:

Experiencia mínima de (02) dos años como Ingeniero encargado y/o supervisor y/o responsable de: (i) instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos.

INGENIERO DE APOYO:

Experiencia mínima de (01) un año como apoyo en instalación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo, de equipos de cromatografía y/o equipos de laboratorio y/o equipos biomédicos

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Nomenclatura : AS-SM-6-2025-UNH/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFIA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	23:22:38

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Sres. OEC: En EXPERIENCIA DEL POSTOR, el equipo de cromatografía, al ser considerado como equipo de laboratorio, entonces también es considerado como un equipo biomédico, por lo tanto la consulta es si se pueden considerar también como EXPERIENCIAS en equipos biomédicos...y quedaría de la siguiente forma: "Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/ O CORRECTIVO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA. Y EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación formulada por el participante, para lo cual el ÁREA USUARIA ha determinado lo siguiente:

Sobre la CONSULTA corresponde a una OBSERVACIÓN al respecto esta dependencia en calidad de ÁREA USUARIA establece lo siguiente: SE ACOGE la observación, para propiciar la mayor participación de potenciales postores, por lo que se establecerá para la Experiencia del Postor en la Especialidad que se considere servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establecerá lo siguiente:

Se modificará los términos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA Y/O EQUIPOS BIOMÉDICOS.